5

Ministerio de Justicia
Culto é Instrucción Pública

Sección Justicia y Culto

D° 426

DECRETO N°-2583,

DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y DEFENSOR DE REOS POBRES.

Asunción, Enero 6 de 1915

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art°-1°-Nómbrase Miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Civil al Señor Don Esteban Gorostiaga.

Art°-2°-Nómbrase Defensor de Reos Pobres al Señor Don José M. Núñez.

Art°-3°-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.